



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo emanado de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción del Congreso del Estado de Morelos, por el que se emiten los Lineamientos para la Comparecencia de las y los candidatos para formar parte de la Comisión de Selección

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

ACUERDO EMANADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPARECENCIA DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2017/07/12
LIII Legislatura
5512 "Tierra y Libertad"



ACUERDO EMANADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPARECENCIA DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

ANTECEDENTES

El pasado 19 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos, la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Morelos.

Así pues, la fracción I del artículo 18, de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Morelos, señala que el Congreso del estado de Morelos constituirá una Comisión de Selección integrada por nueve mexicanas o mexicanos, de preferencia morelenses, por un periodo de tres años, de los cuales cinco serán propuestos por las Instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado y cuatro serán propuestas por organizaciones de la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, de rendición de cuentas o combate a la corrupción.

La Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción del Congreso del estado de Morelos, es el órgano facultado legalmente para llevar a cabo el proceso de selección de las y los integrantes de dicha comisión hasta antes de la designación.

En fecha 27 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" la Convocatoria para elegir a nueve ciudadanas o ciudadanos mexicanos, de preferencia morelenses que integrarán la Comisión de Selección que designará a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Como resultado de la convocatoria, en fecha 21 de junio de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el listado de personas que fueron propuestas por las Instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado y por organizaciones de la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, de



rendición de cuentas o combate a la corrupción; tal listado, no tuvo calificación alguna, es decir, únicamente se publicaron los nombres de las y los candidatos que presentaron en tiempo y forma la documentación requerida en la referida convocatoria ante la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción. Siendo las siguientes candidatas y candidatos:

LISTADO DE PERSONAS PROPUESTAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 18, DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS		
PERSONAS PROPUESTAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	PERSONAS PROPUESTAS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONAS PROPUESTAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1. ING. FRANCISCO JAVIER ESPINOSA ROMERO	1. LIC. CARLOS PASTRANA GÓMEZ	1. MTRO. ROBERTO SALINAS RAMÍREZ
2. ING. KARLA GRACIELA CEDANO VILLAVICENCIO	2. LIC. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL	2. DR. GUSTAVO RIVERA LORET DE MOLA
3. ARQ. CELSO RAMÍREZ SERRANO	3. MTRA. ITZEL CARMONA GÁNDARA	3. C.P. JOSÉ LUIS HOFFMANN TORRES
4. COACH IRENE GONZÁLEZ AMEZCUA	4. MTRO. ALEJANDRO RAFAEL CABALLERO MORALES	
5. LIC.	5. MTRO. CECILIO	



ALEJANDRO OBED RIVERA MUCIÑO	OVANDO CASTELAR	
6. C. MANUEL GUILLERMO BERLANGA JUÁREZ	6. LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA MORENO	
7. MTRA. LEONORA VALENTINA JIMÉNEZ FRANCO	7. LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ GONZÁLEZ	
8. LIC. MÓNICA DE JESÚS CRUZ ARREOLA		
9. LIC. OMAR GARCÍA SIERRA CORDERO		
10. LIC. EUGENIO HERNÁNDEZ AYALA		

ACUERDOS

PRIMERO. Las comparecencias de las y los candidatos para formar parte de la Comisión de Selección serán públicas y podrán ser transmitidas por el canal del Congreso en la página "YOUTUBE", se llevarán a cabo en el Salón de Comisiones del Congreso del Estado de Morelos, a partir de las 09:00 HORAS DEL DÍA LUNES 10 DE JULIO DE 2017, con la presencia de los integrantes de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción, de conformidad con el siguiente orden:

1. LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA MORENO	9:00 A 10:00
2. C. MANUEL GUILLERMO BERLANGA JUAREZ	
3. MTRO. ALEJANDRO	



RAFAEL CABALLERO MORALES	
4. MTRA. ITZEL CARMONA GÁNDARA	
5. ING. KARLA GRACIELA CEDANO VILLAVICENCIO	
6. LIC. MÓNICA DE JESÚS CRUZ ARREOLA	
7. ING. FRANCISCO JAVIER ESPINOSA ROMERO	10:00 A 11:00
8. LIC. OMAR GARCÍA SIERRA CORDERO	
9. COACH IRENE GONZÁLEZ AMEZCUA	
10. LIC. EUGENIO HERNÁNDEZ AYALA	
11. C.P. JOSÉ LUIS HOFFMANN TORRES	11:00 A 12:00
12. MTRA. LEONORA VALENTINA JIMÉNEZ FRANCO	
13. LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ GONZÁLEZ	
14. MTRO. CECILIO OVANDO CASTELAR	12:00 A 13:00
15. LIC. CARLOS PASTRANA GÓMEZ	
16. ARQ. CELSO RAMÍREZ SERRANO	
17. DR. GUSTAVO RIVERA LORET DE MOLA	
18. LIC. ALEJANDRO OBED RIVERA MUCIÑO	13:00 A 14:00
19. LIC. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL	



20. MTRO. ROBERTO SALINAS RAMÍREZ	
--------------------------------------	--

SEGUNDO. Las comparecencias de las y los candidatos para formar parte de la Comisión de Selección se desahogarán de la siguiente manera:

1. Presentación de la candidata o candidato, mencionado si fue propuesto por una o más organizaciones de la sociedad civil, por una o más instituciones educativas o por ambas.
2. La participación de la candidata o candidato es libre, hasta por cinco minutos.
3. Posterior a su participación, las y los diputados formularán preguntas al candidato, será una pregunta por grupo o fracción parlamentaria.
4. Al final, en una sola intervención deberá de responder todas las preguntas.
5. La participación de inicio a fin no puede ser mayor de quince minutos.

TERCERO. Publíquese una vez el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos, dos días en dos periódicos de circulación en la Entidad, la Página Electrónica y redes sociales oficiales del Congreso del Estado de Morelos; notifíquese vía correo electrónico, mensaje SMS y WhatsApp, que hayan agregado a sus datos personales, en su caso, las y los candidatos de los que se presentó su documentación completa y cuyos nombres fueron publicados por la referida Comisión.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN

DIPUTADO ENRIQUE JAVIER LAFFITTE BRETÓN

PRESIDENTE

RÚBRICA

DIPUTADA HORTENCIA FIGUEROA PERALTA

SECRETARIA

RÚBRICA

DIPUTADO MARIO ALFONSO CHÁVEZ ORTEGA

VOCAL

RÚBRICA

DIPUTADO JULIO ESPÍN NAVARRETE

VOCAL



RÚBRICAS
DIPUTADO EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES
VOCAL
SIN RÚBRICA
DIPUTADO VÍCTOR MANUEL CABALLERO SOLANO
VOCAL
RÚBRICA
DIPUTADO ULISES VARGAS ESTRADA
VOCAL
RÚBRICA
DIPUTADA EDITH BELTRÁN CARRILLO
VOCAL
RÚBRICA
DIPUTADO JAIME ÁLVAREZ CISNEROS
VOCAL
RÚBRICA
DIPUTADO JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS
VOCAL
RÚBRICA.
DIPUTADO FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ
VOCAL
RÚBRICA.
DIPUTADO JULIO CÉSAR YÁÑEZ MORENO
VOCAL
SIN RÚBRICA.
DIPUTADO EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES
VOCAL.
RÚBRICA.
DIPUTADO MANUEL NAVA AMORES
VOCAL
RÚBRICA.